



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

ICAPET  
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Cons 05-2017  
12:13 hrs  
06 JUL 2017  
RECIBIDO  
Oficialía de Partes

EXPEDIENTE: R.R. 039/2017.

RECURRENTE

SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; 04 de Julio del 2017.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA.**  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

**LIC. JESÚS EMANUEL GALÁN HERNÁNDEZ**, Titular de la Unidad Transparencia del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida en autos del presente expediente, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Oaxaca, en relación con el resolutivo TERCERO de la Resolución Administrativa de fecha 23 de junio de 2017, dictada por los Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, y una vez que fue proporcionada la información por el área administrativa del ICAPET, se da cumplimiento a dicha determinación en los siguientes términos:

**1.- Nombramiento del Jefe de Recursos Financieros, requerido en el punto número 7 de la solicitud de información:**

Se adjunta al presente el nombramiento cumpliendo para ello con lo dispuesto en el artículo 6 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. (Anexo 1)

**2.- Último cargo en la función pública de los Servidores Públicos señalados en los puntos 2 y 5 de la solicitud de información**

**2.- Lic. Marco Antonio Hernández Cuevas**, Director General. Último cargo ocupado: Gerente General en LICONSA S.A. de C.V., en el Estado de Oaxaca; (Anexo 2)

**5.- LAE. Ana Lilia Cruz Pérez**, Directora Administrativa del ICAPET. Último cargo ocupado: Jefa del Departamento Administrativo de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); (Anexo 3)

**3.- El salario de los Servidores Públicos señalados en los puntos 6, 9 y 11 de la solicitud de Información:**

**6.**, Directora Administrativa el salario integrado es de \$1,378.43 (Mil trescientos setenta y ocho pesos 43/100 M.N.); siendo su salario diario de \$835.00 (Ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

**9.**, Jefe del Departamento Jurídico su salario diario integrado es de \$1,068.21

www.oaxaca.gob.mx



**ICAPET**  
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca

(Mil sesenta y ocho punto veintiuno 21/100 M.N.); siendo su salario diario de \$668.00 (Seiscientos Sesenta y Ocho pesos 00/100 M.N.)  
11., Jefe del Departamento de Recursos Financieros su salario diario integrado es de \$758.36 (Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos 36/100 M.N.); siendo su salario diario de \$586.00 (Quinientos Ochenta y Seis pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior se acredita con los recibos de pago correspondientes al periodo 2017-05-01 al 2017-05-31, cumpliendo para ello con lo dispuesto en el artículo 6 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales. (Anexo 4).

**4.- El cargo que ocupó el Servidor Público señalado en el punto 8 de la solicitud de información:**

Se informa que el cargo que desempeñó dentro de la Institución el C. José Manuel Lara Cruz fue de Jefe de Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 01 de abril de 2014 al 31 de diciembre de 2016. (Anexo 5).

**5.- En relación a su pregunta referente a los Nombres del Personal con su respectivo cargo que labora en el Plantel 190 de la H. Ciudad de Tlaxiaco, se informa lo siguiente:**

No.	Nombre	Puesto Funcional	Clave de Puesto	Relación Laboral
1	Rivas Saavedra Jesús Noel	Director del Plantel	0s1812A	Mando Medio Estatal
2	Fierro Olivera Marco Alberto	Jefe de Departamento de Vinculación y Capacitación.	0R1603A	Mando Medio Estatal
3	Hernández Quiroz Yai	Intendente	2x0101	Contrato Federal
4	Bautista López Carlos Francisco	Técnico Administrativo	2y1110	Contrato Confianza Federal
5	López Martínez German	Auxiliar Técnico	2x0308	Contrato Federal
6	Sánchez Nicolás Julio Cesar	Auxiliar Técnico	2x0308	Contrato Estatal
7	López Nicolás Reynaldo	Intendente	2x0101	Contrato Federal

Por lo anteriormente expuesto y fundando, a Usted Ciudadano Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, atentamente pido:

**UNICO:** Se tenga al Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo de Estado de Oaxaca, sujeto obligado, cumpliendo en tiempo y forma con el resolutive TERCERO de la Resolución Administrativa de fecha 23 de junio de 2017, dictada por los Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y se ordene el archivo del expediente.

**PROTESTO LO NECESARIO.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. JESUS EMANUEL GALÁN HERNANDEZ. DEPARTAMENTO JURÍDICO**



www.icapet.gob.mx